Alcaldía de
MONTERÍA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-004-2025

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En el municipio de Montería, Departamento de Córdoba, en fecha 02 de abril de 2025 siendo las 10:26 a.m., dando cumplimiento al cronograma del proceso, se inicia la audiencia de subasta dentro del proceso Selección Abreviada – Subasta Inversa **SI-SGM-004-2025**, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISITICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LA ALCALDIA DE MONTERIA", la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia
2. Verificación de los proponentes habilitados
3. Revisión de poderes de representación
4. Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y evaluación de las propuestas
5. Apertura del Sobre N° 2 de los oferentes habilitados y evaluación de la oferta económica
6. Realización de lances de los proponentes habilitados.
7. Conclusiones y recomendaciones.

1 - VERIFICACION DE ASISTENCIA:

1. Por el Municipio:

⇒ **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**, Secretario de General del Municipio, delegado por el Alcalde Municipal, mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020.
⇒ **KATIA CABRALES B -** Jefa Oficina Contratación
⇒ **ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA**, Contratista, miembro del comité evaluador.
⇒ **ANYI NARVAEZ OYOLA,** Contratista, miembro del comité evaluador.

2. Los proponentes:

PROPONENTES	REPRESENTA LEGAL O APODERADO	ASISTE
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS	DIANA CECILIA POLO GANEM con C.C. Nº 50.851.484 de Cereté	SI
PD AUDIO & SONIDO S.A.S	NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí	SI

2 - VERIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES HABILITADOS:

De acuerdo con el informe de verificación preliminar de fecha de 27 de marzo de 2025, el resumen de las propuestas presentadas es el siguiente:

PROPONENTE 1: SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS, con NIT. 900905733-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIANA CECILIA POLO GANEM con C.C. Nº 50.851.484 de Cereté.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 2: PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-004-2025

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Que se corrió traslado a los proponentes, de conformidad con los plazos estipulados en el cronograma del proceso en referencia, con el fin que los interesados presentaran las observaciones del caso y la documentación requerida para subsanar las ofertas.

Que el día 01 de abril de 2025 el proponente SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS, presentó documentos en la plataforma Secop II con el fin de subsanar las ofertas respectivas.

Una vez concluido el termino de traslado, el comité evaluador emitió el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado el día 2 de abril de 2025 antes de iniciar la audiencia de subasta, con el siguiente resumen de verificación las propuestas:

PROPONENTE 1: SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS, con NIT. 900905733-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIANA CECILIA POLO GANEM con C.C. Nº 50.851.484 de Cereté.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE/RECHAZADO** **INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO e y m, de acuerdo al pliego de condiciones en el la siguiente** *"e. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en estos Pliegos de condiciones y no se subsane en el término previsto en la Ley." m. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal a más tardar en el término del traslado del informe de evaluación***."**

PROPONENTE 2: PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

En este sentido, los oferentes habilitados corresponden a los siguientes:

PROPONENTE	**ASISTE**
PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.	SI

3. REVISIÓN DE PODERES DE REPRESENTACIÓN.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-004-2025

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

El proponente PD AUDIO & SONIDO S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí, otorga poder en audiencia al señor JORGE LUIS RODRIGUEZ PANTOJA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15675827, y T.P.388306

4. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES.

Que, no se presentaron observaciones al informe final de evaluación de las propuestas.

5 - APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE LOS OFERENTES HABILITADOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siendo las 10:51 a.m se realiza a la apertura del sobre económico No. 2, en este estado de la audiencia se procede a suspender la misma para la revisión y verificación de la oferta económica del único oferente habilitado, la cual se reanuda a las 11:40 am con las siguientes conclusiones por parte del comité evaluador:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA A PRECIOS UNITARIOS.	APLICACIÓN DE CAUSAL DE RECHAZO (EN CASO Q APLIQUE)
PD AUDIO & SONIDO S.A.S.,	$1.000.000.000	$1000.000.000	$268.038.797	NO

Siendo las 11:40 a.m., una vez culminado el tiempo antes referido, el comité evaluador realiza la oferta económica presentada por el oferente **PD AUDIO & SONIDO S.A.S.,** evidenciando que el mismo se ajusta a lo contemplado en el pliego de condiciones y no incurre en causal de rechazo.

6 - REALIZACIÓN DE LANCES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiesta:

> *"...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica..."*

Que como quiera que se encuentra un único proponente habilitado, tal como se indicó en el numeral anterior, no se realizarán lances de mejora de precios en el presente proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al delegado mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020, para presidir esta audiencia y tomar decisiones, **DR DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, en su calidad de Secretario General**,** adjudicar el contrato resultado de este proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. **SI-SGM-004-2025**, al proponente **PD AUDIO & SONIDO S.A.S.,** con NIT No. 901279423-9 representado legalmente por **NEIDER PACHECO DIAZ** identificado con C. C. No. 82.331.811 de Acandí, por un valor a precios unitarios de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($268.038.797.), y por un valor total de la propuesta económica de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.000 M/CTE.),** MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-004-2025

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En tal sentido, se da por terminada la audiencia y se firma en Montería, Departamento de Córdoba, a los dos (2) días del mes de abril de 2025, a las 11:45 am.

Por el Municipio:

Digitally signed by Daniel Patron

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA
CONTRATISTA - EVALUADOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANYI NARVAEZ OYOLA
CONTRATISTA - EVALUADOR FINANCIERO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

KATIA CABRALES BECHARA
JEFA OFICINA CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Velásquez, contratista SGM